

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 18:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, QUE APROBÓ LAS "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES".
8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.



LICENCIADO ENRIQUE JESUA DIAZ GUERRERO
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14.

Consejeras y Consejeros Representantes
de Partidos Políticos integrantes del
Consejo Distrital Electoral 14

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, y 10, párrafo 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la SEGUNDA Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14, misma que se llevará a cabo el **25 de abril a las 18:00 horas** de forma mixta (presencial y virtual), dando opción a los Representantes de Partidos Políticos de llevarla a cabo en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) por video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom" o en las instalaciones del 14 Consejo Distrital ubicado en la avenida Arboledas 2676, colonia Bosques de la Victoria, en Guadalajara.

El Link para unirse a la reunión Zoom es:


<https://us02web.zoom.us/j/82984227121?pwd=Q1lTUFlSbmx1RHoyc0w2WDdKcHl4QT09>

ID de reunión: **829 8422 7121**
Código de acceso: **188041**

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará después de dos horas pasada la cita, y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 19 fracción primera del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco así como el párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; a 24 de abril del 2021


Hilda Villanueva Lomeli
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 14



CONSEJO DISTRITAL NO. 14
ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 18:17 del día 25 de abril del 2021, iniciamos la SEGUNDA sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 14 a la que fuimos debidamente convocados. Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito al Señor Secretario que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente:

Consejeros electorales:

1. Hilda Villanueva Lomelí	Consejera Presidenta
2. Ena Elizabeth Álvarez Gaxiola	Consejera integrante
3. César Saldívar Rojano	Consejero integrante
4. Jorge Gómez Ávila	Consejero integrante
5. Mirna Elizabeth González Barrera	Consejera integrante
6. Ezequiel Rodolfo De Dios Ibarra	Consejero integrante
7. Francisco Rizo López	Consejero integrante

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Nombre	PARTIDO
Jonathan Eloy Flores Rocha Representante Propietario	Partido Revolucionario Institucional
Víctor Hugo Galindo Santos Representante Propietario	Partido Movimiento Ciudadano
José Carlos Esparza Preciado Representante Propietario	Partido Político Morena
Cesar Darío Morales Ayala Representante Suplente	Partido Político Morena
Tonatiuh Tlacaélel Magdaleno Limón Representante Suplente	Partido Político Hagamos
José Luis González López Representante Propietario	Partido Político Futuro
Héctor Hugo López García Representante Propietario	Partido Político Fuerza Social por México

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450



ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 18:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-041/2021, EN EL QUE SE MODIFICARON Y ADICIONARON ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-042/2021, RELATIVO AL ACUERDO QUE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
7. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-043/2021, RELATIVO AL ACUERDO IEPC-ACG-043/2021 QUE APROBÓ LAS "REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES".
8. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 SOBRE LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO.



Punto número uno

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Buenas tardes, señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 18:17 del día 25 de abril del 2021, iniciamos la SEGUNDA sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 14 a la que fuimos debidamente convocados. Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito al Señor Secretario que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

Claro que si presidenta, muy buenas tardes a todas y todos, en atención a lo solicitado, doy cuenta de que mediante mensaje enviado a los correos de los Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos integrantes de este 14 Consejo Distrital se les convocó oportunamente a esta SEGUNDA sesión Extraordinaria, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día, y los informes que se presentaran en la presente sesión y que se encuentran presentes de manera presencial o en línea las Consejeras y Consejeros:

Hilda Villanueva Lomelí, Consejera Presidenta; Ena Elizabeth Álvarez Gaxiola, Consejera integrante; César Saldivar Rojano, Consejero integrante; Jorge Gómez Ávila, Consejero integrante; Mirna Elizabeth González Barrera, Consejera integrante; Ezequiel Rodolfo De Dios Ibarra, Consejero integrante; Francisco Rizo López, Consejero integrante.

Así mismo, me permito informar que se encuentran presentes los ciudadanos Representantes de los siguientes partidos políticos: C. Jonathan Eloy Flores Rocha, Representante Propietario por el partido Revolucionario Institucional; C. Víctor Hugo Galindo Santos, Representante Propietario por el Partido Movimiento Ciudadano; el C. César Darío Morales Ayala, Representante Suplente del Partido Morena; C. José Luis González López, Representante Propietario del Partido Político Futuro; C. Héctor Hugo López García, Representante Suplente por el Partido fuerza Social por México y el de la voz en mi carácter de Secretario, Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:
Continuemos señor secretario.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero

Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que se integran por primera vez el C. Tonatiuh Tlacaélel Magdaleno Limón representante Suplente del Partido Hagamos.

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral:

Les solicito de la manera más atenta a las y los presentes ponernos de pie para que las y el ciudadano designado como representante de los partido político ante este Consejo Distrital Electoral 14, rinda la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

C. Tonatíuh Tlacaélel Magdaleno Limón:
Sí, protesto.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozcan y si no, se lo demanden. Una vez rendida la protesta de ley, podemos tomar asiento. Continuemos señor secretario

Punto número dos

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día Presidenta.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Integrantes de este Consejo Distrital con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IEPC del Estado de Jalisco, en este momento se pone a su consideración el orden del día que les fue previamente circulado, con la salvedad relativa del punto 4 relativo al Acuerdo del Consejo Distrital 14 del IEPC del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales para el proceso electoral concurrente 2020-2021, al que se le adiciona en el título la frase (y aprueba las listas de reserva que corresponde a cada cargo), por lo que se pone a su consideración la aprobación del orden del día considerando esta adición del proyecto que les fue previamente circulada.

En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretario que, en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba el Orden del Día en los términos en que fue previamente circulado.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

del Estado de Jalisco

Consejeras y Consejeros electorales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:
Gracias. Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:
Consejera Presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito solicitar se someta a consideración de los integrantes de este consejo la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con excepción de las modificaciones realizadas al acuerdo del punto 4 del orden del día.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:
Consejeros y consejeras, se pone a su consideración la propuesta que formula el Secretario a efecto de que se dispense la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, con excepción que las modificaciones en puntos de acuerdo del proyecto de acuerdo señalado en el punto cuatro del orden del día.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito Secretario que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras en sentido de su voto.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Continuemos señor secretario con el siguiente punto del orden del día.

Punto número tres

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

El siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la QUINTA sesión ordinaria del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de abril del 2021.

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Consejeros y consejeras, se pone a su consideración la aprobación del proyecto de acta de la QUINTA sesión ordinaria del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de abril del 2021.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito Secretario que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras en sentido de su voto.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba proyecto de acta de la QUINTA sesión ordinaria del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de abril del 2021. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:
Muchas gracias sr. Secretario.

Una vez aprobado el proyecto de acta, se da por desahogado el tercer punto del orden del día y le pido al señor secretario continuemos con el siguiente punto a desahogar.

Punto número cuatro

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

El siguiente punto en el orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del consejo distrital número 14 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñaran como supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales en este proceso electoral concurrente 2020-2021, y aprueba la listas de reserva que corresponden a cada cargo.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Muchas gracias Señor Secretario.

En este sentido y en virtud de que se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados con lo relativo a las modificaciones de este proyecto y los puntos de acuerdo del mismo, quisiera de manera general comentarles cuales fueron estas modificaciones y posteriormente el Secretario dará lectura a los puntos de acuerdo.

1. Se modificó el título del acuerdo por el proyecto, adicionando la frase " y aprueba las listas de Reserva que corresponde a cada caso"

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450

2. Respecto a los antecedentes, el punto 7 del proyecto que fue circulado se movió para quedar en el punto 1 y el texto sigue siendo el mismo, simplemente se cambio de lugar y se agregaron encabezados a los puntos del primero al cuarto de los antecedentes, simplemente se agrego un encabezado que dice el contenido del párrafo.
3. Se omitió el punto 1 del proyecto que les había sido circulado.
4. Se agrego el punto 5 (que refiere a la fecha de instalación de los consejos distritales).
5. Respecto a los considerandos,
 - a) se fusionaron el considerando octavo y el noveno, para quedar en uno solo.
 - b) Consecuentemente esto nos indica que la modificación del resto de los considerandos se actualiza.
 - c) Se agrega un considerando donde se señala la sede del examen y también se adiciono información relativa con este Consejo Distrital que el examen para los aspirantes a Supervisores y Capacitadores Electorales se realizó en dos turnos a diferencia de otros distritos.
 - d) El considerando décimo cuarto, se omitió.
 - e) El considerando vigésimo que hacía referencia a las ZORES y ARES.
 - f) En el considerando Décimo noveno, se agregan las listas con los nombres de los supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que pretendemos aprobar con este proyecto, también se adiciona en este considerando la lista de reserva para el cargo Supervisor electoral y también de manera sustantiva se agrega un párrafo que hace referencia y que se declara desierta la lista de reserva para Capacitadores Asistentes Electorales de que no tenemos suficientes aspirantes para integrar la lista de reserva.
6. Respecto a los puntos de acuerdo:
 - a) Esto si fue modificado en su totalidad, en un momento el secretario les dará lectura.
 - b) Especialmente debo mencionar que se omitio una parte que tenia el proyecto que fue circulado relativo al esquema bajo el cual se contrataría a los Supervisores y Capacitadores ya que hacía referencia que se contratarían bajo el esquema de honorarios, lo que se propone en este proyecto de acuerdo, simplemente hace referencia que se les contratara y también en los acuerdos.
 - c) Se declara desierta la lista de reserva de Capacitadores Asistentes Electorales, en los que ya les mencione no tenemos aspirantes para integrar la mismas y los datos de los aspirantes que estaban incluidos en este acuerdo,
 - d) Se omiten los datos, en virtud de que ya están incluidos en el concentrado y se trasladan al considerando XIX.

Estos son los cambios que sufrió este proyecto de acuerdo y en este momento le pido al Sr. Secretario que de lectura por favor.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
 Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
 Tel. 33 4445-8450



ACUERDO.

Primero.- Se designa a las y los ciudadanos que se desempeñaran como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

Segundo. Se aprueba las listas de reserva que corresponde a cada cargo, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

Tercero. Las vacantes que se generen en el cargo de Supervisora o Supervisor Electoral Local serán cubiertas con las los aspirantes que se encuentre en lista de reserva, atendiendo al orden de prelación.

Cuarto. Se declara desierta la LISTA DE RESERVA DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, para esta convocatoria, en términos del considerando XIX de este proyecto de acuerdo.

Quinto. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomeli:

Muchas gracias Sr. Secretario, En este sentido Consejeros y consejeras pongo a su consideración el Proyecto que se presenta antes ustedes con las modificaciones que les hemos planteado.

Por lo que si existe alguna consideración al respecto; si no la hay le solicito al señor secretario que en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el proyecto de acuerdo en los términos propuestos.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

Con gusto presidenta. Consejeras y Consejeros, en votación nominal consulto si se aprueba el Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba, **QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y**

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450



CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, Y APRUEBA LAS LISTAS DE RESERVA QUE CORRESPONDE A CADA CARGO.

Con las modificaciones que acaba de plantear la Consejera Presidenta en este sentido consulto

REGISTRO DE VOTACIÓN	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
1. Hilda Villanueva Lomelí Consejera Presidenta	X		
2. Ena Elizabeth Álvarez Gaxiola Consejera integrante	X		
3. César Saldívar Rojano Consejero integrante	X		
4. Jorge Gómez Ávila Consejero integrante	X		
5. Mirna Elizabeth González Barrera Consejera integrante	X		
6. Ezequiel Rodolfo De Dios Ibarra Consejero integrante	X		
7. Francisco Rizo López Consejero integrante	X		

Es aprobado por unanimidad de votos Presidenta.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Muchas gracias por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Punto número cinco

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

Con gusto presidenta. El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 14 sobre el acuerdo del consejo general iepc-acg-041/2021, en el que se modificaron y adicionaron artículos del reglamento de debates de este instituto.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Muchas Gracias, Me permito informar a Ustedes que, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobó acuerdo al que hizo referencia el Sr. Secretario mediante el cual se decidió 'modificar y adicionar diversos artículos del Reglamento de Debates de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco'.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Las modificaciones y adiciones que se realizaron al Reglamento de Debates, atienden a la forma del código electoral de la entidad, en la que se cambió su denominación, en virtud de que se suprime ahora la frase "y de Participación Social". Entonces en ese sentido para que el reglamento de debates quedara enlistado en ese título es que se hacen estos cambios.

De igual manera se hicieron las modificaciones que tienen la finalidad de utilizar un lenguaje incluyente, que permita visualizar la equidad entre los géneros, a efecto de abonar a la igualdad sustantiva entre los mismos.

Se adicionan disposiciones que permiten establecer con mayor claridad las reglas ya contenidas en dicho documento, y que cuyo contenido son de carácter procedimental.

Se pone a su consideración este informe. Si no hay comentarios le pido al Sr. Secretarios que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Punto número seis

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 14 sobre el acuerdo del consejo general iepc-acg-042/2021, relativo al acuerdo que aprobó los lineamientos generales para la celebración de los debates organizados por este organismo electoral, para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Muchas gracias sr. Secretario.

De igual manera me permito informar a los miembros de ese órgano colegiado que, en sesión extraordinaria celebrada el día tres de abril del año en curso, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo antes referido, aprobó los Lineamientos Generales para la celebración de los debates organizados por este organismo electoral.

Dichos Lineamientos tienen por objeto establecer las normas para la preparación, desarrollo y vigilancia, de los debates entre las candidaturas a cargos de elección popular durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

En lo que compete a los Consejos Distritales y Municipales establece que estos coadyuvarán con la Comisión de Debates para llevar a cabo las actividades relativas al desarrollo de los debates entre las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa y en el caso de los consejos municipales a presidentes municipales.

Por lo que se pone a su consideración este informe.

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450

Página 10 de 14



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Si no hay comentarios al respecto, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado este punto del orden del día.

Continuemos señor Secretario.

Punto número siete

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:
Con gusto Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 14 sobre el acuerdo del consejo general iepc-acg-043/2021, que aprobó las "reglas básicas para la celebración de los debates".

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomeli:

En el mismo sentido informo a Ustedes que, la Comisión de Debates reconoció que estos ejercicios democráticos son un elemento importante para la difusión y confrontación de las ideas, así como de las plataformas electorales y los programas de los candidatos a los cargos de elección popular; por tanto es preciso alentar y apoyar su celebración en el marco de la normativa aplicable, asegurando el más amplio ejercicio de la libertad de expresión y de argumentación con la finalidad de promover el ejercicio del voto libre, informado y razonado de la ciudadanía.

En ese sentido, el Consejo General aprobó el acuerdo al que se ha referido el Sr. Secretario, mediante el cual se aprecian las "Reglas básicas para la celebración de los debates" y básicamente se refiere a:

1. Número de Debates
2. Lugar y Fechas en que se celebrarán los Debates
3. Integración de un grupo especializado para la atención de estos ejercicios democráticos.
4. Criterios objetivos para la selección de las y los moderadores

Se pone a su consideración este informe.

Si no hay comentarios, se tiene por rendido. Le pido al Sr. Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Punto número ocho

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450

Con gusto, el siguiente punto en el Orden del Día corresponde al informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 14 sobre la habilitación de espacios para el recuento de votos, con las alternativas para todos los escenarios de cómputo.

Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Ya en sesiones pasadas, hemos tratado este punto relativo a los diferentes escenarios a los que nos podemos enfrentar en caso de requerir para la sesión de cómputo, ya sea un recuento parcial o total, pero si me gustaría comentarles que se ésta considerando por parte de la coordinación de organización electoral, la posibilidad de hacer uso de la vía pública, tal como lo establece el anexo 22 del reglamento de elecciones y esa posibilidad existe. Es necesario que lo haga de su conocimiento y también se está considerando en este supuesto y en caso de que los espacios no sean suficientes, la posibilidad de una cede alterna

Se pone a su consideración este informe.

Si no hay comentarios, le pido al Sr. Secretario continuemos con el siguiente punto.

Secretario Enrique Jesua Díaz Guerrero:



Presidenta hemos desahogado todos los puntos del orden del día.






Consejera Presidenta Hilda Villanueva Lomelí:

Muchas Gracias Sr. Secretario

Al no haber más consideraciones y en virtud de que esta es una sesión extraordinaria, por lo que no existen asuntos generales, damos por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 18:45 horas del día 25 de abril del 2021.

muchísimas gracias a todos por su asistencia.

 C. Hilda Villanueva Lomelí Consejera Presidenta del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco	 C. Enrique Jesua Díaz Guerrero Secretario del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco
---	---

 C. César Saldívar Rojano Consejero Integrante del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco	 C. Jorge Gómez Ávila Consejero Integrante del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco
 C. Mirna Elizabeth González Barrera Consejera Integrante del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco	 C. Ezequiel Rodolfo De Dios Ibarra Consejero Integrante del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco
 C. Francisco Rizo López Consejero Integrante del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 25 de abril del 2021.

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450

Representantes de Partidos Políticos	
 Jonathan Eloy Flores Rocha Representante Propietario Partido Revolucionario Institucional	 Víctor Hugo Galindo Santos Representante Propietario Partido Movimiento Ciudadano
 José Carlos Esparza Preciado Representante Propietario Partido Político Morena	 César Darío Morales Ayala Representante Suplente Partido Político Morena
Tonatihu Tlacaélel Magdaleno Limón Representante Suplente Partido Político Hagamos	 José Luis González López Representante Propietario Partido Político Futuro
 Héctor Hugo López García Representante Suplente Partido Político Fuerza Social por México	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 25 de abril del 2021

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
 Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
 Tel. 33 4445-8450

Página 14 de 14